

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2017

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGION V VALPARAISO	CAPÍTULO	65

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	N° Indicadores	Ponderador
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	1.- Cumplir metas de indicadores de productos estratégicos e informar sin errores	7	60.00%
			2.- Medir e Informar correctamente indicadores transversales	9	35.00%
			3.- Cumplir meta de indicadores transversales	0	0.00%
			4.- Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones	0	5.00%
			Total	16	100.00%

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación/ Modificación contenido etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 290, excepto el indicador "Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t".
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	4	El servicio compromete los inmuebles que dispongan de las boletas de electricidad y/o gas natural, asociadas a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio. La información se conocerá a más tardar en abril del 2017, como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el Programa Marco PMG 2017.

IV. INDICADORES DE DESEMPEÑO

4.1. Objetivo 1. Cumplir metas de indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) e informar sin errores. (Ponderación: 60.00%.)

N°	Indicador	Formula	Meta	Prioridad	Ponderador	Nota
1	Cobertura de seguimiento en terreno de los proyectos FNDR de infraestructura en ejecución	(N° de proyectos de infraestructura en ejecución con seguimiento en terreno en año t/N° total de proyectos de infraestructura en ejecución año t)*100	88 % [[184 /210)*100]	Mediana	10.00	1
2	Porcentaje de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificadas al 30 de abril del año t	(N° de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificados al 30 de Abril año t/N° total de iniciativas de inversión, del subtítulo 31,de arrastre año t) *100	97 % [[160 /165)*100]	Menor	5.00	2
3	Porcentaje de gasto efectivo en obras del subtítulo 31 sobre lo estipulado en el contrato inicial de las obras terminadas en el año t	(Suma de gastos efectivos en la ejecución de proyectos terminados en el año t subtítulo 31/Suma de gastos establecidos en los contratos de ejecución de proyectos terminados en el año t, subtítulo 31)*100	105.0 % [[11190000000.0 /10657000000.0) *100]	Menor	5.00	3
4	Cobertura de evaluación ex - post de iniciativas de inversión terminadas durante el año t -2	(N° de iniciativas de inversión con evaluación ex - post durante el año t /N° total de iniciativas de inversión terminadas durante el año t-2) *100	29 % [[12 /42)*100]	Mediana	10.00	4
5	Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t, respecto del presupuesto vigente al 30 de abril	(Monto de inversión (programa 02) ejecutado al 30 de junio del año t/Monto de presupuesto vigente al 30 de abril del año t)*100	48 % [[32300000 /68000000)*100]	Mediana	10.00	5
6	Porcentaje de proyectos del tipo Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) aprobados en marcos comunales en el año t-1 y que se encuentren en ejecución o terminados en el año t.	(Número de proyectos del tipo Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) aprobados en marcos comunales en el año t-1 y que se encuentren en ejecución o terminados en el año t/Número de proyectos del tipo Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) aprobados en marcos comunales en el año t-1)*100	84 % [[158 /188)*100]	Menor	5.00	6

7	Porcentaje de iniciativas de inversión FNDR en ejecución que se vinculan directamente con la Estrategia Regional de Desarrollo en relación al total de iniciativas financiadas por el FNDR año t.	(N° Iniciativas financiadas por el FNDR en ejecución que poseen vinculación directa con la ERD año t/N° iniciativas financiadas por el FNDR, en ejecución año t)*100	95 % [(237 /250)*100]	Alta	15.00	7
Total Ponderación					60.00%	

4.2. Objetivo 2. Medir e Informar correctamente indicadores de desempeño transversales. (Ponderación: 35.00%.)

N°	Indicador	Fórmula	Unidad de Medida
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	(Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t/ Promedio anual de trabajadores en el año t)*100	%
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	(N° de trámites digitalizados al año t / N° total de trámites identificados en catastro de trámites del año t-1)*100	%
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	(Número de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t / Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t en Programa de Trabajo)* 100	%
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/ N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t) *100	%
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t que no tuvieron oferentes/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	%
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	(N° de actividad/es de Capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada en el año t / N° de actividad/es de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en año t)*100	%
7	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	(N° de compromisos de auditoría implementados en año t / N° total de compromisos de auditorías realizadas al año t- 1) * 100	%
8	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	(N° de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t/N° Total de controles establecidos en la Norma NCh-ISO 27001 para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t)*100	%

9	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el año t / Superficie Total (ST) del conjunto de edificaciones utilizadas por el servicio en el año t	kWh/m ²
---	----------------------------------	---	--------------------

V. MECANISMOS DE INCENTIVO

5.1. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2016. (Ponderación: 5.00%.)

N°	Mecanismo de Incentivo
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553
2	Convenio de desempeño Colectivo

Notas Indicadores de los Productos Estratégicos (Objetivo 1):

- Indicador relacionado con proyectos de infraestructura en ejecución con financiamiento FNDR del Subtítulo 31. Quedan excluidos los proyectos financiados por el FNDR del subtítulo 33-Item 125, es decir, del Fondo Regional de Inversión Local (FRIL).
- Se considera como iniciativa de inversión del Subtítulo 31 de arrastre y con RATE RS identificado al 30 de abril del año en curso, aquellas que a esa fecha cuente con asignación presupuestaria vigente. Se excluyen las iniciativas con RATE IN o que pertenecen a Conservaciones de Infraestructura Pública.
- La optimización de este indicador se logra en la medida que se acerque al 100%. El universo de proyectos corresponden al Subtítulo 31. Se considera insalvable o grave toda aquella situación que dificulte la ejecución de las obras civiles por falencias en el diseño o por incumplimiento de normativa o aspectos legales, que no permita dar Recepción Provisoria de la entidad pertinente. Por ejemplo, obras civiles que no caben en el terreno, ausencia de plantas de tratamiento, incumplimiento grave de ordenanza general de urbanismo y construcciones y otras ordenanzas, incoherencia entre niveles topográficos y proyectos, cambio en la morfología del terreno donde se emplaza la obra, problemas de deslindes y otras causales que afecten la funcionalidad o la estructura del proyecto. Se entiende por proyecto terminado en el año t aquellos que al menos se cuenta con recepción provisoria.
 - Los Diseños de los proyectos son de responsabilidad de las entidades formuladoras.
 - Para el cálculo de este indicador se incluyen sólo los proyectos de obras civiles.
 - De los proyectos de Obras Civiles, se excluyen aquellos de Electrificación Rural dado que estos son subsidios entregados a empresas eléctricas privadas.
- Durante el año se desarrollará la aplicación del instrumento de gestión de una encuesta de satisfacción a los beneficiarios de los proyectos que formen parte de la muestra seleccionada del universo de iniciativas ya terminadas, que estén en plena operación y funcionamiento.
- Corresponde a la medición del nivel de inversión al 30 de junio del año en curso, considerando para estos efectos el presupuesto vigente al 30 de abril. Se descarta en este indicador las transferencias consolidadas, es decir, aquellas vía Subtítulo 33 e Ítem 02 ó Subtítulo 24 ítem 02. Por cuanto, se descontaran estos montos tanto en el numerador como en el denominador del indicador. Es decir, al presupuesto al 30 de abril del 2016 se le descontará el monto de las transferencias de este tipo, como también en la ejecución presupuestaria al 30 de junio del 2016.
- Los proyectos del tipo Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) son aquellos financiados con FNDR del Subtítulo 33 ítem 03 y Asignación 125. Se entiende por marcos comunales las asignaciones por cada comuna que se aprueban en el año t-1 y por ende éstas deben postular proyectos FRIL ajustados a dichos montos. Ejemplo año 2016 se aprobó M\$ 6.000.000.- distribuidos en las 38 comunas según acuerdo Core 8543/05/16.- Los montos de Proyectos FRIL aprobados por el CORE para los años 2015 y 2016 fueron de M\$ 8.500.000 y M\$ 6.000.000, respectivamente. Se considerará solo aquellos proyectos ingresados válidamente por Oficio y que hayan sido aprobados técnicamente al 28 de octubre del año t-1, para el denominador.

- 7 El indicador considera las iniciativas de inversión del Subtitulo 31 en ejecución que son financiadas por el FNDR en el año t.
- Corresponde a la pertinencia de las iniciativas de inversión financiadas por el FNDR y que se encuentren en ejecución en el año t, con la Estrategia Regional de Desarrollo.
- Se entiende como pertinencia la vinculación existente entre una iniciativa de inversión postulada al FNDR y los objetivos planteados por la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de Valparaíso. La Estrategia Regional de Desarrollo de Valparaíso tiene 65 objetivos, los que se distribuyen en 12 ejes estratégicos que sustentan la proyección que la región se plantea para el periodo 2012-2020.
- Se entiende que una iniciativa de inversión se vincula directamente con la Estrategia Regional de Desarrollo cuando existe una relación directa con alguno de los Ejes y Objetivos contemplados en este instrumento de planificación. Existen distintas graduaciones en cuanto al grado de pertinencia cuando la iniciativa se vincula a más de un objetivos estratégicos y las iniciativas coinciden con las propuestas en la ERD estas tiene mayor grado de vinculación por tanto es más directa esta relación.
- Se entiende por iniciativa en ejecución, aquella que cuenta con acta de entrega de terreno, cuya fecha no deberá exceder del 30 de noviembre del año t, para los efectos de medición de este indicador.